ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254181010032361**
Fecha: **24-11-2025**
TRD: **4181.010.13.1.953.003236**
Rad. Padre: **20254181010032361**

JENNY MARITZA AGUDELO
Gestora Centro de Servicios
Fundación Carvajal
Carrera 27 # 103-71, la Casona
jenny.agudelo@fundacioncarvajal.org.co

Asunto: Respuesta a solicitud autorización para arrendar.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud enviada mediante correo electrónico el día 19 de noviembre de 2025, en el cual manifiesta "Me permito comunicarme por este medio, solicitando su amable colaboración; en estos momentos nos encontramos en el proceso de suscribir un contrato de arrendamiento de un local para la Defensoría del pueblo en el Centro de servicios de la Casona, para dar continuidad la Defensoría nos pide gestionar ante la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali, la expedición de una carta en la que se indique claramente que contamos con la facultad de arrendar el local", le informo lo siguiente:

Por parte de esta Unidad Administrativa, se realizó la verificación del Contrato de Administración No. 4181.010.26.1.281 de 2022, en el cual se constata que, en la cláusula segunda, obligaciones específicas del administrador, numerales 8, 25 y 26, se le otorga al administrador la facultad de aprovechar económicamente el inmueble. Esto incluye la posibilidad de arrendar los locales y destinar los excedentes que generen dichas actividades a las reinversiones que correspondan en el mismo, acorde con su estructura y diseño, así como a la ejecución de actividades de aseo, limpieza, logística, vigilancia, mantenimiento preventivo y correctivo, jardinería, entre otras.

En ese sentido, se comunica que, conforme a lo establecido en el contrato, el administrador puede continuar el trámite con la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,

NORALBA GARCIA MORENO
Director Técnico

Proyectó: Jackeline Ocampo – Contratista
Revisó: Andrés Esquivel Escobar – Profesional Universitario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php